

# La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso a la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Aros-Agust 18

## Oculista

Con el objeto de practicar varias operaciones que quedarán aplazadas para el próximo mes de Diciembre, el Dr. Castal-do, oculista de la Asociación de la Pensa de Madrid, llegará a Badajoz el día 1.º de dicho mes, donde permanecerá hasta el día 15.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean, siempre que se hallen en las condiciones que son precisas para hacer la operación.

Todas cuantas operaciones practique, pueden ser presenciadas por los Sres. médicos que los pacientes deseen.

Consulta de 11 a 1.—Hotel Central, Badajoz.—Casa en Madrid, Ancha de San Bernardo, núm. 1, 2.º

## Instituto provincial de vacunación

DIRECTOR MÉDICO

### Angel Cánovas Amador.

Se expenden tubos de vacuna de ternera, contra la viruela, a tres pesetas uno. Los sábados se vacuna directamente de la ternera.

Plaza de San Andrés, núm. 6, Badajoz.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,  
MELENDEZ VALDES, 37.

## Dentista

Se encuentra pasando el invierno en esta región entre Mérida y Badajoz, el conocido cirujano-dentista establecido en Salamanca, J. LEÓN ARIAS, el que ofrece todos los servicios de su profesión, con especialidad la colocación de coronas y dientes postizos, siendo las dentaduras completas que coloca, las más ligeras y útiles que se conocen.

Actualmente está en Mérida con un completo gabinete dental en la fonda del Sr. Suarez, en donde consulta, y se pueden dirigir por carta. Precios módicos.

Dentro de algunos días se establecerá en esta, en el HOTEL GARRIDO.

## El derecho al ocio.

Como todas las cosas humanas, y aun, si el clero demasiado no se enoja, añadiremos también que no pocas de entre las divinas, tiene eso de las huelgas sus ventajas, y tiene sus inconvenientes. Procedimiento de año antieconómico, perturbador y nocivo a los intereses de todos, la huelga sólo se explica como arma de combate. En tal concepto hay que juzgarla por su eficacia. Casos se dan en que arma semejante se dispara por la culpa, y el obrero hace el mal negocio de quien se queda ciego por dejar suerto a su enemigo. En téis general, no cabe negar que la huelga empleada con discreción y mantenida por una admirable

solidaridad, ha contribuido no poco al gradual mejoramiento de la condición de las clases proletarias.

Lo que nunca debiera haber sido puesto en cuestión, es el derecho a hoigar. Allí en los tiempos paradisiacos del socialismo se habló mucho del derecho al trabajo, que inspiró a Luis Blanc aquellos famosos talleres nacionales, disueltos luego a cañonazos. El derecho al ocio jamás debió ser objeto de controversia. Dejar de trabajar por cuenta y riesgo del interesado, y asumiendo éste las consecuencias, parece ser el primero de los derechos ilegales, imprescriptibles, inalienables, y, según Sagasta, inaufribles.

Y, jocosamente, ha sido en este nuestro suelo, tan propicio al descaaso, donde ha nacido la protesta oficial contra el santo derecho de no hacer nada. Hay mas: la negación del ocio na surgido en el seno de esta mayoría, idólatra de la vagancia. Hay más todavía: el apóstol del trabajo a la fuerza, es discípulo y hechura de Sagasta, el eterno durmiente. No quiere Alfonso González que el obrero huelgue cuando bien le plazca. Eso de tumbarse a la bartola a gusto del consumidor, se queda para los senadores, diputados, padres de la provincia, administradores del común y ministros de la corona. El trabajador echará el bofa *vellis nullis* mientras la cesación de su trabajo pueda perjudicar a tercero. Así lo ordenara la futura ley de huelgas, que será, como la hipotecaria, una ley de tercera.

Pero, Sr. González de nuestra ánima, eso no puede mandarse, y mandado no puede cumplirse, y cumplido no puede aguantarse. El trabajo obligado, forzado, impuesto, es la característica peculiar de la esclavitud. La primera libertad que recabó el proletariado al sacudir de sí el todo de la giba, fué la de trabajar ó no trabajar a su albedrío. Facultad primordial del hombre libre es la de morirse de hambre, cuando así le venga en gana, sin que nadie tenga que ver en ello. Es casi el único derecho que la revolución ha dado al pobre pueblo. Venir a coartarlo ahora por motivos de interés general, sería gran desajuste. Equivaldría a retrotraer la historia más allá de los tiempos medievales. Si hay huelgas peligrosas que amenazan con graves conflictos, para eso está ahí los poderes públicos. Preocavan ellos y prevean. Arbitren los medios de evitar los males, pero sin atentar contra la libertad de las personas. Declarar obligatorio el trabajo por causa de utilidad pública, es restaurar la servidumbre. Por ese camino se llegaría a hacer al minero siervo de la mina, bajo el pretexto de que el carbón es el pan de la industria, y de que una huelga general de carboneros sería hoy para el mundo un desastre.

Puesta a regular las huelgas del trabajo, no estaría demás que la ley se ocupara también en poner orden en aquéllas que el capital se permite. Así haría patente el legislador la alta imparcialidad que le guía. ¿Son por ventura las huelgas capitalistas menos dañosas para la colectividad y menos lesivas al derecho de terceros inocentes? Un hombre opulento se declara en huelga, niega al trabajo el concurso de su capital y se dedica a cortar el oxígeno, mientras la industria languidece, falta de recursos. Un gran propietario deserta de los campos, deja yermos y estériles sus latifundios, y vive en la corte entre vanidades y placeres, en tanto los campesinos, privados de medios para trabajar, carecen de lo necesario. Un rico avariento sustrae a la circulación los capitales que atesora, y engaña a la aeneia económica. Con estos huelguistas no se mete el Sr. González, sino duda por considerarlos al amparo del sagrado derecho de propiedad. ¿Será que el derecho que

corresponde al trabajador sobre su propia persona, sobre su espíritu y su cuerpo, sobre sus manos y sus pies, es menos sagrado y respetable que el del dueño sobre su hacienda?

ALFREDO CALDERÓN.

## Pacotillas

Nada menos que ocho *capitalistas* se habían cotado a bordo del Alfonso XIII para hacer el viaje a la Habana gratis y sin documentación alguna.

Los infelices fueron detenidos y desembarcados por la policía.

Ahora, si quieren ir a la Habana, no les queda más recurso que hacer el viaje a pie cuando construya el Gobierno una carraera.

Cuestión de un par de años, poco más ó menos.

Un joven de Monteagudo (Murcia) apostó con otros mozos de aquel pueblo, a que bebía seguidos cuatro cuartillos de vino.

Y ganó la apuesta. Pero habrá que girarle el importe de la misma al otro mundo.

Porque allá se marchó en alas de la curda, sin despedirse siquiera de los amigos.

¡Buena escandalo habrá armado con su borrachera en el Purgatorio ó en donde haya ido a parar ese sujeto! ¡Hoyra sido monumental!

En las excavaciones de la calle de los Angeles de Barcelona, un obrero ha encontrado unas cuantas monedas de oro cuadradas.

¿Monedas de oro, cuadradas y no en figura de ruedas?

Pues al ver esas monedas habrá dicho:—¿Qué monedas! Deben de ser prehistóricas.

De cuando al gobo terráqueo se encontraba en estado de gelatina.

Diego de Riquarto que hallándose una niña jugando con un revolver, se le disparó, ocasionándole la muerte.

Lamentamos la desgracia, pero qué le vamos a hacer?

Eso es lo que tienen los juguetes de los niños, que a lo mejor se disparan y les dajan sacos.

En Paradinas, pueblo de Segovia, va a darse el caso, que con gusto anoto, de que habrá un concejal que fué elegido por unanimidad. ¡Ostavo un voto!

Sería el voto de él aseguramente, impulsado por puro patriotismo; de modo que ese va al Ayuntamiento como representante de sí mismo.

¡Bien más sal que todas las salinas, el cuerpo electoral de Paradinas!

ESTRAÑA.

## Nota teatral.

Gran temporada ha sido para el público madrileño, la que en el teatro de la Comedia ha podido admirar el Arte puro, sincero, grandioso, que en oleadas de gloria, empuja al artista sin rival, embriagado de emoción a todos los públicos

de Europa. Zacconi, el afamado Zacconi, es la encarnación viva del teatro moderno, del Arte de nuestra época; es la realidad antes que la Idea, es la naturaleza venciendo a la expresión. Zacconi en su poderoso ganio, parece haber dominado los secretos hasta sus trágicos linderos, parece haber sorprendido a la muerte para robarle su tétrica figura, nada hay para él oculto ó inexpressivo; desde la llamarada del genio en los fugaces relampagos de la inspiración, hasta las contorsiones delirantes del agarrado por la fiebre de la insanía, desde las explosiones formidables de la pasión humana hasta las pequenezas de la vida social ó las frivolidades de la comedia doméstica, su figura es como la gama musical que se adopta a todos los tonos.

Pocos días ha permanecido entre nosotros: ayer salió para Lisboa; pero su recuerdo en Madrid, por cuyos escenarios tantas celebridades Europeas han desfilarido en poco tiempo, es imborrable: le debemos momentos de emoción artística que siempre perduran. Y por el hecho conocido cómo sienten los públicos esas vagas entonaciones de la musa septentrional poblada de fantasmas, con los drama del sombrío Ibsen; nos hemos acercado a los ideales de la grandeza con Shakespeare, y a la realidad zolesca del teatro moderno, en obras de autores franceses é italianos.

La asociación de autores españoles ha concedido a Ermette Zacconi el título de socio de honor, en prueba de admiración. El teatro deslumbrante todas las noches; la familia Real ha asistido varias al espectáculo.

En nuestro clásico Español, *La Maya* de Leopoldo Cano ha confirmado el éxito grandioso obtenido en Valladolid, donde fué estrenada la obra alegórica y patriótica. Se prepara *El leoncillo*, de Caventary. Y de teatro dramático no nos resta; sino hablar de esos teatros de *menas pretensiones* como Martín y Novedades, que atraen al público modesto de los barrios más populosos de Madrid, que aplaude a rabiar las comedias de tendencias sociales y reivindicadoras como *La huelga*, en el teatro de la calle de Sta. Brigida, y los dramas espeluznantes como *Fabán ó el doctor negro*, en el de la calle de Toledo.

De teatros musicales nos ocuparemos en otra revista; en el Real, el próximo estreno de una ópera de autor alemán, *Hanser y Greutel* (cuento fantástico), de *Circe* en el Lírico, y de los demás teatros y teatrillos, en que la *fièvre* de estrenos es tan grande, que como muestra mencionaremos a la Zarzuela, a cuya empresa se han presentado más de cincuenta obras.

Luego dirán que el arte escénico, también está llamado a desaparecer.

F. MULLERAS.

Madrid 26 Noviembre 1901.

## De todo un poco.

**Boletín de Administración Local.**  
Hemos recibido el número 46, año 41 de esta acreditada Revista, tan útil a los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Trae el prontuario de servicios para el mes de Diciembre. Un artículo sobre presupuestos municipales y otro referente a sanidad, consultas evacuadas y el reglamento de 19 de Febrero de 1901. Administración: Carrera de San Francisco, 15, Madrid.

**Licororo** El mejor digestivo.

Importantes declaraciones

En una conferencia que con el ministro de Instrucción pública ha celebrado un redactor de El Heraldo de Madrid, declaró aquel que el Estado se incautará del 16 por 100 que sobre las contribuciones directas imponen los Ayuntamientos; pero lo hará solamente en la cantidad necesaria para abonar las atenciones correspondientes al respectivo Municipio.

Donde haya sobrante, como ocurre en diversas poblaciones, se devolverá a estas el exceso y no se les causará perjuicio alguno. Hay poblaciones—añadió el ministro—en que esos recargos municipales son insuficientes, y como no sería justo que otras pagaran por ellas, el Gobierno tomará del cupo de consumos la cantidad estrictamente necesaria por ello. Cada cual, pues, pagará lo suyo.

Eso es lo que procede, Sr. Conde de Romanones

Sección Regional.

Desde Villafraanca

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Ha fallecido el Sr. D. Pedro Montero de Espinosa.

Para asistir a su entierro vinieron de Fregenal D. Rodrigo, D. Vicente y don Rafael Sánchez Arjona.

Damos el pesame a la familia.

Háblase de la boda de una bella señorita con un distinguido joven, agregándose, que una vez hecha la boda, marcharán los cónyuges a Cárcagente, donde pasarán la luna de miel.

Según parece, también un viudo que reside en esta ciudad, se casará en Enero próximo con una viuda vecindada en un pueblo inmediato.

Los consumos se han rematado en 96.000 pesetas. Los rematantes ó interesados en el negocio son vecinos de esta localidad.

El tiempo ha cambiado por completo. Después de varios días tormentosos, disfrutamos de unos que son verdaderamente primaverales.

Dícese que aquí tiran de la oreja a Jorge y que son siete las casas donde las gentes tienen ese entretenimiento.

Si esto es verdad, el Alcalde debe tomar cartas en el asunto. ¿Acaso no se acuerda de la circular que el Sr. Gobernador civil publicó hace algunos meses en el Boletín oficial?

También se debiera ocupar el Sr. Alcalde en el arreglo del empedrado de las calles. Hay mucho abandono en este servicio. ¿O es que no considera los que incumben a la administración municipal, de más importancia que las placas del corazón de Jesús y los que interesan a los jesuitas?

EL LÁTIGO.

21 Noviembre 1901.

Desde Aznaga.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el gusto de participar a V. que hoy de ha sido satisfecho por D. Cayetano Valaer Grajera, Delegado de la Compañía de Seguros contra los accidentes del trabajo, «La Vasco-Navarra», a Mercedes Martos Moruno, viuda de Antonio Gallego Sánchez, obrero de la mina «Las Musas» que falleció el día 4 del actual, las siguientes cantidades:

2.100 pesetas como indemnización por su fallecimiento.

100 pesetas, por los gastos del sepulcro y 29 pesetas 75 céntimos por los 17 días que estuvo enfermo, en junto 2.229 75 pesetas, con cuya suma la pobre viuda podrá atender a subsistencia de ella y de dos huérfanos de dos años y cuatro meses, respectivamente, que ha dejado el Antonio.

En nombre de la viuda tengo el gusto de participárselo a V. como medio único que tiene para demostrar a la Sociedad «La Vasco-Navarra» su agradecimiento por la prontitud con que se le ha satisfecho lo que le correspondía percibir.

Sabe V. es suyo afmo. amigo s. s.

q. b. s. m.,

JOAQUIN SEGURA.

25 de Noviembre de 1901.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Molevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

Crónica Local

Cámara de Comercio

Por uno de los individuos, que en representación de dicha Cámara ha concurrido a la Asamblea que se ha celebrado en la semana última en Madrid, nos enteramos de que han sido de importancia suma los asuntos discutidos. Esto hace suponer que, a contar de 1.º de Enero próximo fecha desde la cual las Cámaras de Comercio funcionarán reorganizadas con arreglo al Real Decreto del Ministro de Agricultura, han de entrar en un periodo de actividad que redundará en beneficio de los intereses, no sólo de los comerciantes é industriales, sino tambien de todos los contribuyentes en general.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Uceda, concurriendo los concejales Sres. Galache, Martínez González, Martínez (D. Inocente), García Márquez, Cortés, Merino, Muniz, Molina, Rodríguez Ponce, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda publicar en el «Boletín oficial» el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre.

Pasan a informes de la Contaduría un escrito sobre cesión de un nicho y otro escrito de los Sres. Mendez Segura para que se les expida el título de propiedad de otro nicho.

Se acuerda dar una gratificación de 55 pesetas a los pescadores que extrajeron un cadáver del Arroyo de la Higuera.

A petición del Sr. Martínez González, quien la funda en que a la sazón era escaso el número de concejales que se hallaba presente, se acuerda aplazar nuevamente el nombramiento de un oficial de cuchilla para el matadero municipal.

Se acuerda pagar los derechos correspondientes a los subdelegados de medicina y farmacia, por la apertura de una botica.

El Sr. Merino apoya una proposición que tenía presentada para que se acuda a las Cortes en solicitud de que no se apruebe ó al menos se modifique el proyecto de ley relativo al pago de las obligaciones de 1.ª enseñanza. Se aprueba la proposición después de algunas observaciones del Sr. Osorio encaminadas a que solo se pida la modificación del proyecto; observaciones que fueron contestadas por los Sres. Merino y Martínez González.

Pasa a la Comisión de beneficencia un escrito de varios hortelanos, pidiendo un socorro.

Se resuelve en sentido favorable un expediente sobre inclusión en el padrón de pobres.

Se resuelven también dos expedientes de quintas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Merino pide que vayan haciéndose las gestiones previas que son necesarias para que una vez aprobado el presupuesto municipal para el año próximo se verifique la plantación de árboles en determinado sitio inmediato al Guadiana.

El Sr. Osorio excita el celo del Alcalde a fin de que dé orden a los municipales que prestan servicio en las puertas de la población, para que no permitan la entrada de pájaros muertos y aprehendan los mismos. El Sr. Uceda ofrece hacerlo así.

El mismo Sr. Osorio pregunta al Alcalde si ha llegado hasta él un rumor, según el cual una mujer fué a una farmacia a proponer que le diesen un remedio para un niño enfermo, indicando que el facultativo del distrito no había ido a visitar el niño mencionado, a quien vió un médico que a la sazón entraba en dicha farmacia y dijo que estaba muerto. El Alcalde contestó que no tenía ninguna noticia de tal hecho ni se le había formulado queja alguna del servicio médico.

A propuesta del Sr. Osorio se acordó

poner un aparato de luz en el centro de la calle del Parque.

El Sr. Cortés se lamenta de que un guardia municipal a quien se dió conocimiento del abuso de estar lavando ropa sucia en un pilar, no hubiese tratado de poner coto a ese abuso y se disculpase con que no podía separarse del lugar en que prestaba servicios.

La sesión terminó a la una menos cuarto de la tarde.

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en BADAJOZ, del 1 al 17 de DICIEMBRE, hospedase en el

Hotel Garrido.

El tren mixto llegó ayer a Badajoz con dos horas de retraso.

Por tal motivo, no se repartió anoche la correspondencia de la provincia, la de Andalucía y la de Valencia.

No hay para que decir que por ese retraso no se impondrá correctivo alguno.

Las leyes en nuestro país no rigen casi nunca mas que para los débiles.

Anteanoche se reunió la Junta provincial de beneficencia a fin de dar posesión al nuevo secretario, D. Antonio Mancera y despachar algunos asuntos.

La marca Pedro Domecq es completamente popular y sus vinos son conocidísimos en Inglaterra y Austria; en Suecia y Noruega, Alemania y Francia, Bélgica y Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Fermín Cotrina, empleado de telégrafos.

Deseamos su pronto y total alivio.

Para el 9 de Diciembre próximo está convocada la Comisión provincial, a fin de despachar los asuntos electorales.

Muy numeroso fué el cortejo fúnebre en el entierro del joven Ramón Cordero, verificado ayer tarde.

Estaban representadas en aquél todas las clases sociales.

Café de

“El Gallo.”

11, Plaza de la Constitución, 11

Seis pesetas Kilo de su inmejorable Café tostado.

En el orden del día para la sesión que el Ayuntamiento celebrara el día 20, figuraba el nombramiento de un oficial de cuchilla para el matadero municipal; pero después de suspenderse la sesión para estender las candidaturas y de algunos cabildos, se acordó aplazar el nombramiento.

También figuraba este asunto en el orden del día para el cabildo de ayer y volvió a aplazarse el nombramiento.

Sin duda los conservadores romeristas no se han puesto de acuerdo con la fusión—ó con el Alcalde—sobre la solución que se haya de dar a un problema de tal importancia.

¡U destino de seis reales diario! Ahí es un grano de anís.

Según parece, un concejal romerista había convenido con el Alcalde en que

aquella migaja del presupuesto la disfrutaría el individuo que designare la fusión; pero después habrán surgido dificultades para cumplir el convenio, fundándose quizás en que el candidato de D. Casimiro no es persona grata a los romeristas.

Santa Catalina.

Fiambres todos los días.

Café, sin mezcla de portugués, á 6 pesetas Kilo.

Han marchado á Lisboa los condes de la Torre del Fresno.

Celebraremos que el clima de la capital lusitana influya favorablemente en la salud de la virtuosa condesa.

Por una moza barbiana

Tamin se quedó pelón;

si quiere otra vez cabello

use el Petróleo Sansón.

TEATRO.

¡Fría!... ¡muy fría! resultó la función de anoche.

El público de abajo (que lo único que se calentó fué los pies) los de arriba, todos en fin, eran termómetros que marcaban la temperatura de la calle.

El Sr. Ibañez tuvo anoche el santo de espaldas. Fuera que sus facultades no estuvieran todo lo brillantes que seguramente las tiene ó que la obra no es de su cuerda, el caso es que no satisfizo á la concurrencia.

La Sra. Gay bien. Para ella fueron los únicos aplausos de la noche.

La Srta. Melchor bien; vistiendo las obras con lujo.

Banquella y Rodrigo acertados; cantaron con mucha gracia el duo del tercer acto y los domás con frío.

FUNCION PARA HOY.

El Milagro de la Virgen, será cantada por los principales artistas de la Compañía.

J. G. C.

Alcohol

2 pesetas litro.—Donoso Cortés, número 5 (antes Comedias).

Son muchos los niños atacados de rampión.

Servicio telegráfico

El discurso de Robert

Madrid 28 (3'15.)

Telegrafían de Barcelona manifestando que acerca del discurso del doctor Robert están divididas las opiniones.

La prensa de aquella capital se muestra reservada y espera conocerlo integro, para dar su parecer.

Consejo

Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Varias noticias

Madrid 28 (3'20.)

La princesa de Asturias se halla fuera de cuenta. Se ha establecido en Palacio una guardia permanente de farmacia.

El bautizo se verificará en la cámaras llamada de Gasparini.

Llegó una nodriza procedente de Santander.

Una quiebra

Madrid 28 (3'25.)

Un despacho de Milan participa que la caja de seguros de aquella ciudad, se ha declarado en quiebra. Esta perjudica a un gran número de personas.

Lo que cree Veragua

Madrid 28 (3'27.)

El Ministro de Marina, duque de Veragua, cree que el presupuesto de su departamento no dará motivo á larga discusión.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa lon de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**  
**JULIO MARTINEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**  
DE  
**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**

**PRECIO FIJO**

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

**MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.**

**MUNOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46**

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

**Matrículas de honor ..... 6**

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**  
**Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**  
ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. ENRIQUE MUÑOZ Y DEZA**  
6, Arminas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**BARAINCA DENTISTA**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL  
BADAJOZ.

**INTERESANTE A TODOS**

**LA COMPETENCIA.**

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ

ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que en virtud á los muchos favorecedores que nos honran con sus encargos, esta casa ha realizado importantísimas compras de los mismos puntos productivos á precios tan sumamente baratos, que solo podrán tener idea de ellos los que visiten esta casa, para lo cual á continuación detallamos algunos precios.

Trajes á medida lana superior, á.....	25 pesetas,
» » » » estambre.....	30 »
» » » cheviot novedad.....	35 »
» » » ».....	40 »
500capas con embozos elegantísimos, desde.	20 »

Rio, 6 y 8.—Badajoz.

**Últimos modelos en trajes de niño y Makfarlans**

**Nueva Cordonería y Pasamanería**  
DE  
**JOAQUIN RUFETE**  
6, Calle de la Soledad, núm. 6  
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad núm. 6-Badajoz

Especialidad en Marsellés para campo

IMPERMEABLES SUPERIORES

